

T
C13

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GRANMAR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía GRANMAR S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de febrero de 1985, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil abogado Francisco Coronel Flores; Habiendo sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-31- 01057 el 27 de mayo de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 704 LdeI el 11 de junio de 1985
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Raúl Alfonso Estrada Ulloa, soltero, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 12'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/14'600.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las Utilidades no Distribuidas S/5'000.000,00 y por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos S/7'000.000,00.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Raúl Estrada Ulloa, y la compañía ABA, Fábrica de Alimentos Balanceados (ABASA) S.A.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES, dividido en catorce mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

1bd.

Guayaquil, junio 20 de 1985



Ab. Miguel Martínez Dávalos

prs

SECRETARIO GENERAL